



TRABAJO FIN DE MÁSTER

**“Análisis de caso y propuesta de actuación para
adolescentes con Trastorno Negativista
Desafiante en Educación Física”**

**“Case analysis and action proposal for
adolescents with Oppositional Defiant Disorder
in Physical Education”**

Autor

Pablo Benedé Júlvez

Director

Miguel Murillo Ezcurra

Máster Universitario en Profesorado de Educación Física
para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanzas Deportivas.

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Curso Académico 2018/2019

RESUMEN

El presente trabajo consiste en el análisis de un caso real de un alumno con Trastorno Negativista Desafiante (TND) y la posterior elaboración de una propuesta de intervención para dicho caso. Para ello, primeramente se realizó una investigación en la literatura existente del trastorno (características, diagnóstico, prevalencia, etc.), después se profundizó sobre el trastorno en el contexto educativo y por último se detalló las características y ventajas del modelo que se iba a utilizar en la propuesta, el Modelo de Educación Deportiva (MED). Una vez realizada la fundamentación teórica se analizó el caso concreto sucedido durante el desarrollo de las prácticas en el centro, contextualizando el centro, las prácticas y la clase, primero; y haciendo un análisis del alumno TND, después. A partir de ahí se realiza una propuesta de intervención acorde al centro y a las características del alumno con el objetivo de mejorar su conducta. Dicha propuesta se centra en una unidad didáctica realizada mediante el MED en la cual se aplican estrategias para el trabajo con alumnos TND. La conclusión principal es que esta propuesta de intervención es válida para aplicar en un aula de Educación Física con alumnos TND y puede servir como guía en un proceso laborioso como es este.

Palabras clave: trastorno negativista desafiante, modelo educación deportiva, Educación Física, intervención educativa.

ABSTRACT

This study is the analysis of a real case of a student with Oppositional Defiant Disorder (ODD) and the subsequent development of an intervention proposal for such case. To do this, first research was carried out in the literature of the disorder (characteristics, diagnosis, prevalence, etc.), then the disorder was deepened in the educational context and finally, the characteristics and advantages of the model that was going to be used in the proposal, the Sports Education Model (SEM), were detailed. Once the theoretical foundation was made, the specific case occurred during the development of the practices in the center was analyzed, contextualizing the center, the practices and the class, first; and doing an analysis of the ODD student, later. From there a proposal of intervention according to the center and the characteristics of the student is made with the aim of improving their behavior. This proposal focuses on a didactic unit made through the SEM in which strategies are applied to work with ODD students. The main conclusion is that this intervention proposal is valid to apply in a Physical Education classroom with ODD students and can serve as a guide in a laborious process like this.

Key words: oppositional defiant disorder, sports education model, Physical Education, educational intervention.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. MARCO TEÓRICO	2
Trastorno Negativista Desafiantे	2
– Definición	2
– Diagnóstico	3
– Comorbilidades.....	4
– Epidemiología	5
– Causas	6
➤ Teorías	6
➤ Factores.....	7
➤ Factores de Riesgo.....	8
– Tratamiento	8
Trastorno Negativista Desafiantе en los centros educativos	9
– Legislación.....	10
– Prevalencia.....	10
– Medidas aplicables desde el centro educativo	11
Modelo de Educación Deportiva	15
3. ANÁLISIS DEL CASO	17
Contextualización del centro	17
Contextualización de las prácticas y de la UD	19
Contextualización de la clase	19
Análisis alumno TND.....	20
4. PROPUESTA DE ACTUACIÓN	23
Contextualización en el marco legislativo.....	23
Objetivos de la propuesta	24
Descripción de la propuesta.....	24
Desarrollo de la propuesta	26
Evaluación de la propuesta.....	28
5. RELACIÓN CON LAS ASIGANTURAS DEL MÁSTER.....	29
6. CONCLUSIÓN	32
7. BIBLIOGRAFÍA	34
8. ANEXOS	38

LISTADO DE ABREVIATURAS

TFM: Trabajo Fin de Máster

EF: Educación Física

TND: Trastorno Negativista Desafiante

TOD: Trastorno Opositor Desafiante

DSM: Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales

APA: Asociación Americana de Psiquiatría

OMS: Organización Mundial de la Salud

TC: Trastorno de Conducta

TD: Trastorno Disocial

TDAH: Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad

MED: Modelo Educación Deportiva

NPB: Necesidades Psicológicas Básicas

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo recoge un análisis de un caso con la correspondiente propuesta de actuación como Trabajo Fin de Máster (TFM) del Máster Universitario de Profesorado para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas en la especialidad de Educación Física (EF) realizado durante el curso académico 2018/2019 e impartido en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de Zaragoza.

Este TFM está contextualizado dentro de las prácticas que se realizaron durante el máster en los centros educativos. La problemática que se dio y que se va a analizar, y posteriormente, elaborar a partir de ésta una propuesta de actuación, ocurrió durante el desarrollo de mis prácticas docentes en el Colegio El Buen Pastor de Zaragoza.

El caso que sucedió durante el desarrollo de las prácticas fue el tratamiento con un alumno con Trastorno Negativista Desafiante (TND) el cual dificultaba el desarrollo de las sesiones y que se explicara con más detalle en el apartado de “Análisis del caso”.

El motivo por el cual se ha escogido este caso es muy simple. Durante el desarrollo de las sesiones de Educación Física que presencié durante los periodos de prácticas en el instituto, en todos los cursos había algún alumno cuyo comportamiento es disruptivo y en muchas ocasiones no quería participar en la sesión. Este ha sido el motivo principal, el cual se ha propiciado por la falta de estrategias a la hora de tratar con este tipo de alumnos y por la falta de motivación e interés que se genera en las clases. Es por ello que he decidido realizar esta propuesta de intervención para el trabajo, desde el área de Educación Física, con un aula en la cual se encuentra un TND.

La estructura que se va a seguir en este TFM va a ser la siguiente: primero de todo se va a comenzar realizando un marco teórico del trastorno de manera general, del trastorno en la EF y de la propuesta de actuación; en segundo lugar, se define y detalla la situación que sucedió durante las prácticas; en tercer lugar, se desarrolla la propuesta de actuación que se va a llevar a cabo; después, se realiza una relación del presente trabajo con las asignaturas del máster; y finalmente se sacan las conclusiones del trabajo realizado.

2. MARCO TEÓRICO

Trastorno Negativista Desafiant

– Definición

El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (2014) (DSM-V), define el Trastorno Negativista Desafiant (TND), también denominado Trastorno de Oposición Desafiant (TOD), como:

Un patrón de enfado/ irritabilidad, discusiones/actitud desafiant o vengativa que dura por lo menos seis meses, que se manifiesta por lo menos con cuatro síntomas de cualquiera de las categorías siguientes y que se exhibe durante la interacción por lo menos con un individuo que no sea un hermano.

Según este manual, este trastorno de la conducta está asociado a un malestar en el individuo o en otras personas de su entorno social cercano (familia, amigos, profesores, etc.) o tiene unas consecuencias en las áreas social o educativa. Además categoriza dicho trastorno según la gravedad:

- Leve: Síntomas se limitan a un entorno
- Moderado: Síntomas aparecen en dos entornos
- Grave: Síntomas aparecen en tres o más entornos

Este trastorno se caracteriza por un patrón recurrente de comportamiento negativista, desafiant, desobediente y hostil hacia las figuras de autoridad, que se convierte en disfuncional (APA, 2000).

Una vez definido el trastorno conviene situarlo dentro de la Clasificación Internacional de Enfermedades en su décima edición (CIE-10). Esta clasificación incluye este trastorno dentro de los trastornos de conducta (F91), compartiendo categoría con otros trastornos como el limitado al contexto familiar o el no especificado. En el anexo 1 se muestra el esquema extraído del CIE-10 donde se sitúa dicho trastorno.

– *Diagnóstico*

Las dos clasificaciones de los trastornos mentales más ampliamente utilizadas, como se ha mostrado en el apartado anterior, son la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su décima edición (CIE-10) (Organización Mundial de la Salud, 1992) y la Clasificación de la Asociación Psiquiátrica Americana (APA) en su Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, cuarta edición texto revisado (DSM-IV-TR) (American Psychiatric Association, 2000).

El DSM-IV-TR y la CIE-10 comparten idénticos criterios diagnósticos, pero difieren en sus condiciones diagnósticas. El DSM-IV-TR, lo incluye en los trastornos por conductas perturbadoras, mientras que en CIE-10 se considera un subtipo menos grave de trastorno de conducta: “Trastorno negativista desafiante” (F91.3)

Para la realización y análisis de este trabajo se van a tener en cuenta los criterios diagnósticos del TND que propone el DSM-IV-TR para detectar el trastorno en un sujeto. Estos criterios son:

- A. Un patrón de comportamiento negativista, hostil y desafiante que dura por lo menos seis meses y en el que están presentes cuatro o más de los siguientes comportamientos:
 - 1. Se encoleriza e irrumpe en pataletas
 - 2. Discute con adultos
 - 3. Desafía activamente a los adultos o rehúsa cumplir sus demandas
 - 4. Molesta deliberadamente a otras personas
 - 5. Acusa a otros de sus errores o mal comportamiento
 - 6. Es susceptible o fácilmente molestado por otros
 - 7. Colérico y resentido
 - 8. Rencoroso o vengativo
- B. Deterioro clínicamente significativo en la actividad social, académica o laboral.
- C. Los comportamientos no aparecen exclusivamente en el transcurso de un trastorno psicótico o de un trastorno del estado del ánimo.
- D. No se cumplen los criterios de trastorno disocial y, si el sujeto tiene 18 años o más, tampoco los del trastorno antisocial de la personalidad.

A partir de estos criterios se ha desarrollado estos comportamientos con los que identificar a niños y adolescentes con TND. Estos comportamientos pueden ser:

- Se enfadan con relativa frecuencia. Es muy habitual en ellos las rabietas de todo tipo, ya que pierden con facilidad la paciencia.
- Discuten continuamente con los adultos. Buscan cualquier motivo que propicie esa discusión
- Desafían las reglas de los adultos. Son provocadores. Desobedientes.
- Son niños que intentan en todo momento molestar e importunar de una manera deliberada a las personas que les rodean.
- Culpan y reprochan a los demás de sus propios errores. Ellos nunca son culpables.
- Suelen estar resentidos con todo lo que les rodea. Se molestan e irritan con facilidad.
- Utilizan un lenguaje obsceno. Cuando se enfadan utilizan palabras hirientes, con la intención de hacer daño.
- Suelen tener problemas académicos. Malas calificaciones, problemas con compañeros y profesores son algunos de estos problemas.
- Son mentirosos e incumplidores.

– Comorbilidades

Con frecuencia el TND convive con estos dos trastornos que se enuncian a continuación:

- **Trastorno de conducta (TC):** El TC es un trastorno más grave que el TND caracterizado por un patrón repetitivo y persistente de conducta que comporta una violación de los derechos básicos de los demás, de las normas sociales o de las leyes. Se presenta también preferentemente en niños, pero su frecuencia es mayor entre los 10 y 12 años de edad. Para su diagnóstico se requiere la identificación de conductas que impliquen un desajuste social, académico o laboral (Lewis, 2002).

- **Trastorno del déficit de atención con hiperactividad (TDAH):** Según el DSM-IV-TR, el diagnóstico del TDAH se sustenta en la presencia de alguno o de los tres síntomas fundamentales: déficit de atención, impulsividad e hiperactividad. Estas alteraciones clínicas suelen detectarse en la infancia y resultan fáciles de identificar y objetivar, si nos atenemos a los criterios diagnósticos unánimemente admitidos. Este trastorno está relacionado con el TND como destaca Ramírez (2015), quien desde su experiencia y tomando como base al Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (2014) (DSM-V), considera que “El trastorno negativista desafiante (TND) es uno de los trastornos asociados más frecuentes en niños y adolescentes con TDAH.”

- Epidemiología

Las diferentes investigaciones internacionales realizadas coinciden en que los trastornos de la conducta han ido en aumento durante la última década, debido a diferentes factores de cambio que ha experimentado la sociedad. Estos cambios se han producido a gran velocidad lo que ha llevado a que las personas no se puedan ir adaptando a estos cambios (Rabadán & Giménez, 2012).

El estudio de Rabadán y Giménez (2012) muestra que desde los años 90 los trastornos de la conducta como el Trastorno por Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH), Trastorno Disocial (TD) y Trastorno Negativista Desafiante (TND) diagnosticados no llegaban al 5%, y estos porcentajes se han triplicado en la actualidad.

Con respecto al TND, la APA (2014) estima que el TND tiene una prevalencia media del 3,3%, variando según la edad y el género (variación del 1 al 11%). Antes de la adolescencia la relación niño-niña es de 1,4:1, lo que muestra que existen más casos de este trastorno en chicos que en chicas.

En España concretamente se realizó una investigación (Emberley & Pelegrina del Río, 2011), entre los años 2001 y 2006, en seis centros de secundaria del Campo de Gibraltar. Las conclusiones que se sacaron de la investigación fueron:

- La muestra de los alumnos con criterios TND aumentó de 3,77 a 3,83%.
- La relación chicos-chicas, que en el año 2001 era de 3,5:1, se cuadruplicó.

Tras estas investigaciones consultadas se ha llegado a la conclusión de que el TND, junto con otros trastornos de conducta, está en aumento y que en los chicos es más probable padecerlo en relación a las chicas.

– Causas

Una actitud negativista desafiante puede ser un comportamiento normal en ciertas etapas de la vida, si este tipo de comportamiento se tornara una constante por más de seis meses, se estaría hablando de un Trastorno Negativista Desafiante o TND (DSM-IV-TR).

“Este trastorno interfiere casi siempre en sus relaciones interpersonales, su vida familiar y su rendimiento escolar. Como consecuencia secundaria a estas dificultades, los niños suelen tener baja autoestima, escasa tolerancia a la frustración y depresión.” (Vásquez, Feria, Palacios & De la Peña, 2010).

En este apartado se van a mostrar las diferentes teorías y factores, según la literatura científica, que los expertos exponen como causantes de la aparición del trastorno.

➤ Teorías

1. Teoría Biológica – Fisiológica: El TND es vinculado a con factores hereditarios, relacionados con problemas neurológicos y neuropsicológicos. Este enfoque indica que en los varones existe una mayor prevalencia de este trastorno debido a los altos niveles de testosterona, hormona caracterizada por ser la causante de conductas agresivas. A sí mismo un punto de vista psicobiológico, plantea que “se han relacionado ciertas cogniciones y conductas causadas debido a lesiones en el área prefrontal del cerebro, ya que esta corteza interviene, en la planificación y ejecución de secuencias de acciones y la inhibición de respuestas que son inadecuadas en el contexto actual pero no en otros”. (Pinel, 2006)

2. Teoría del Aprendizaje: Esta teoría sugiere que el TND es aprendido de técnicas negativista empleadas por los padres, familia o figuras de autoridad, es decir, por agentes de su entorno. Esto hace que los niños y adolescentes tengan conductas similares y muestren conductas agresivas, groseras y rebeldes con tal de buscar la atención, tiempo, preocupación e interacción que requieren de sus padres, familiar o figuras de autoridad. (Vásquez et al., 2010).

3. Teoría del desarrollo: Plantea que los problemas inician durante los primeros años de vida, entre uno y dos años y medio de edad, del individuo. Los niños pueden tener dificultades para separarse de su figura de apego primaria, normalmente la madre, mostrando conflictos para resolver su independencia y autonomía apropiadamente, y debido a esto se adquieren las conductas negativistas al momento en que comienzan a desarrollarse como adolescentes. (Ruiz, 2010).

➤ Factores

- 1. Biológicos:** Dentro de los factores biológicos podemos encontrar los patrones patológicos asociados al Trastorno Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH), y trastornos afectivos.
- 2. Psicológicos:** Se asocia al desarrollo de un apego inseguro y a los cuidados de los padres deficientes, además los niños agresivos muestran fallas en el reconocimiento de las claves sociales, tienen una atribución agresiva equivocada sobre las conductas de los pares, lo que genera pocas soluciones a los problemas y tienen la expectativa de ser recompensados por sus respuestas agresivas (De la Peña & Palacios, 2011)
- 3. Socioculturales:** Según De la Peña & Palacios (2011), un factor potenciador sería la pobreza, una falta de estructura social, problemas conyugales, violencia, padres con historial clínico de TND, TD, TDAH, Trastorno de Personalidad, consumo de sustancias adictivas, madres con trastorno depresivo y la violencia. En algunos casos el TND puede aparecer tras un hecho o evento traumático.

➤ Factores de Riesgo

Según el estudio de Rabadán y Giménez, (2012), el TND puede ser originado por diversas causas, dentro de estas podemos encontrar factores de riesgo específicos que pueden generar el desencadenamiento de este trastorno, tales como:

- ❖ Factores genéticos/hereditarios
- ❖ Factores familiares
- ❖ Factores ambientales o del entorno
- ❖ Factores escolares y sociales.

– Tratamiento

Existen variados tratamientos para el TND para los cual es recomendable diferenciar las causas del problema en el niño/a. Entre estos tratamientos, se ha tomado como referencia la “Guía clínica para el trastorno negativista desafiante” (Vásquez et al., 2010) donde se destaca la intervención mediante la psicoterapia. Este tipo de tratamiento consiste en psicoterapia individual, terapia familiar, terapia grupal y los psicofármacos.

- **Psicoterapia individual:** Utiliza un planteamiento cognitivo conductual, que busca incrementar la habilidad del paciente para la solución de problemas, y sus capacidades de comunicación y de control de emociones.
- **Terapia familiar:** Busca producir cambios en la familia del menor, como lo son aumentar la comunicación y relaciones entre los miembros de esta, los padres necesitaran apoyo y directrices para desarrollar habilidades para la óptima educación de los menores.
- **Terapia grupal:** Enfocada en el desarrollo de progresos y uso de habilidades sociales e interpersonales, la cual se realiza de forma grupal con niños/as y jóvenes en igualdad de condiciones (con el mismo problema y de la misma edad).
- **Psicofármacos:** Los psicofármacos solo se pueden utilizar cuando hay comorbilidad del Trastorno Negativista Desafiante (TND) con otros trastornos o síntomas asegurándose que estos den solución a dichos trastornos o síntomas.

Uno de los programas más utilizados en nuestro país a partir de la década de los ochenta es el programa de base conductista *Defiant Children*, adaptado por Barkley (1987). Dicho programa consta de ocho pasos con los que se pretende mejorar la conducta del niño, las relaciones sociales y la adaptación general en casa. Estos 8 pasos son:

1. Aprenda a prestar atención positiva a su hijo.
2. Use el poder de su atención para conseguir que obedezca.
3. Dé órdenes de forma eficaz.
4. Enseñe a su hijo a no interrumpir actividades.
5. Establezca en casa un sistema de recompensas con fichas.
6. Aprenda a castigar el mal comportamiento de forma constructiva.
7. Amplíe el uso del tiempo fuera.
8. Aprenda a controlar a su hijo en lugares públicos.

Trastorno Negativista Desafiante en los centros educativos

Como bien se ha mostrado en el apartado de Epidemiología, los casos de TND, junto con otros trastornos de conducta, están en aumento en chicos y chicas en edad escolar lo que supone un riesgo durante su aprendizaje educativo.

Según Barkley, Murphy y Bauermeister (1997), la presencia de conducta desafiante por oposición o agresión social en niños es la más estable de las psicopatologías infantiles a lo largo del desarrollo, y constituye el elemento predictor más significativo de un amplio conjunto de riesgos académicos y sociales negativos, comparado con el resto de las otras formas de comportamiento infantil desviado.

Por estas razones se debe abordar el problema desde el ámbito educativo siguiendo la normativa vigente en alumnos con necesidades educativas especiales, la cual se mostrará a continuación.

– Legislación

El alumnado que presenta diferentes necesidades de apoyo educativo queda definido en la LOE 2/2006, de 3 de mayo, la cual no se ve modificada por la LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre. Así pues, se define al alumnado que requiere una atención diferente a la ordinaria como “Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo” y los agrupa en:

- Necesidades educativas especiales
 - Discapacidad auditiva
 - Discapacidad visual
 - Discapacidad motora
 - Discapacidad intelectual
 - Trastorno general del desarrollo
 - Trastorno grave de conducta/personalidad
 - Plurideficiencia
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad
- Altas capacidades intelectuales
- Incorporación tardía
- Necesidades por condiciones personales o de historia escolar

Según esta clasificación, realizada en la LOE 2/2006, el TND se encontraría ubicado en el apartado de “Trastorno grave de conducta/personalidad”

– Prevalencia

En España, según las estadísticas más recientes elaboradas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), el porcentaje de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en el curso 2017/2018 representaba el 7,8% de su totalidad. Dentro de estos, un 35,7% se agrupaban dentro de las necesidades educativas especiales y dentro de esta categoría un 23,1% presenta trastornos graves de conducta/personalidad. Cabe destacar que la mayoría de los alumnos con estos trastornos de conducta/personalidad están integrados en los centros educativos ordinarios, concretamente el 97,6% (MECD, 2018).

El número de casos diagnosticados en España de trastorno grave de conducta/personalidad en los centros educativos son 51.347 alumnos divididos como muestra la tabla 1:

Etapa	Nº de alumnos
E. Infantil	1.286
E. Primaria	22.298
ESO	20.473
Bachillerato	1.801
FP Básica	1.679
FP de Grado Medio	1.820
FP de Grado Superior	477
Otros programas formativos	107
Otros programas formativos - EE	171

Tabla 1.

Distribución del alumnado con trastorno grave de conducta en las etapas educativas

– Medidas aplicables desde el centro educativo

En cuanto al tratamiento desde el aula, numerosos son los artículos que muestran diferentes tipos de estrategias aplicables con este tipo de alumnos. Según Ruiz (2010), la respuesta educativa se puede articular desde 3 ámbitos:

- **Comportamental:** El niño o adolescente debe aprender a controlar la ira. La impulsividad y la frustración, el ambiente escolar se debe ajustar a sus características, elaborar estrategias para el desarrollo del auto-control, elaborar programas para reducir la frecuencia de los comportamientos inadecuados, y aprender estrategias de reflexión sobre los propios comportamientos con el fin de auto-juzgar si son adecuados o no.

- **Afectivo – emocional y social:** Enseñar estrategias para aprender habilidades comunicativas así como de resolución de conflictos, mejorar las expectativas propias sobre sí mismo, elaborar un proyecto a corto plazo de lo que se quiere ser, mejorar la autoestima y el auto concepto, propiciar un clima de confianza tanto en el centro como en la familia en el que se puedan expresar los sentimientos de manera cómoda, relajada y afectiva, aprender a ser tolerante con aquellos que no piensan o siente como él o capacidad de ponerse en el lugar de otro.
- **Cognitivo – académico – curricular:** Mejorar el auto concepto académico, reforzar los logros obtenidos, adaptar el currículum a su nivel de competencia curricular, partiendo de lo que ya sabe para crear una base sólida de conocimientos, enseñar la importancia de terminar las tareas, que deberán ser cortas y con periodos de descanso.

Una vez detallado los 3 ámbitos desde los que se pueden articular las respuestas educativas, los trabajos de Rabadán y Giménez-Gualdo (2012) y de Beltrán, Benítez, Parada y Reyes (2016) establecen una serie de pautas a seguir por parte de los profesores para el trabajo con niños y adolescentes con trastornos de conducta, entre los que se encuentra el TND. De estas pautas se han seleccionado las más interesantes, y son:

- Aplicar el manual de convivencia, en aras de que los alumnos comprendan la necesidad de cumplir las normas establecidas. Sería bueno la creación de una serie de normas de conducta de aula claras y explícitas que implique a estos niños como protagonistas en su redacción, sintiéndose partícipes y responsables en su cumplimiento.
- Hacer entender al alumno que con estas conductas provocan daño y el enfado de los demás. Para ello se realizarán dinámicas de grupo que trabajen aspectos como la autoestima y la empatía colectiva.
- Intentar que no nos afecte en el comportamiento con ellos.
- Tener siempre la misma respuesta sin depender de nuestro estado de ánimo.
- Facilitar la posibilidad de elección y desarrollo de las tareas establecidas.
- Desarrollar una planificación realista del trabajo, evitando sobrecargar al alumnado con tareas lejanas a sus intereses y fomentando el trabajo cooperativo.
- Corregir al alumno de forma respetable delante de sus compañeros. Generar algún tipo de rechazo o vergüenza ajena, hará que el menor se revele.

- Reconocer los errores cometidos, demostrando honradez ante el alumnado.
- Graduar las tareas escolares en función de la dificultad, intentando siempre que sean motivadoras y atrayentes para los alumnos.
- Enseñar técnicas de estudio y de aprendizaje a partir de mapas conceptuales, diagramas, etc., que le ayude a ver que aprenden y la importancia de ello.
- Establecer refuerzos positivos.
- Mostrar un acercamiento y no rechazo al alumno que se muestra más conflictivo.
- Utilizar el humor para minimizar las disruptciones (siempre y cuando no existan faltas de respeto hacia el docente o el resto de compañeros).
- Establecer junto con los alumnos castigos hacia sí mismo, ante conductas perturbadoras.
- Trabajar la reflexión e implicación grupal ante diversas situaciones.
- Hacer uso de la tecnología, ya que los estudiantes con estos desórdenes suelen ser hábiles con los ordenadores y programas activos.

Habiendo detallado las pautas a seguir por el profesorado en el aula ante alumnos con comportamientos disruptivos debidos al TND o a otro TC, a continuación se han seleccionado de los trabajos del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) (1990) y de Campos (2008) acciones y técnicas concretas que se pueden aplicar durante el desarrollo de la clase. Estas acciones concretas son:

- **Economía fichas:** Se acuerda con el alumno que se le otorgará una serie de fichas a cambio de una conducta o comportamiento adecuado. Se establecen las conductas adecuadas y se consensua el premio con el alumno. Pueden participar todos los alumnos siempre y cuando las condiciones sean las mismas.
- **Contratos conductuales:** El/los alumno/s conocen las recompensas asociadas a la adquisición del comportamiento adecuado. Los acuerdos entre ambas partes deben quedar registrados por escrito. Un contrato debe incluir:
 - Descripción del comportamiento que se marca como objetivo
 - Criterios de consecución
 - Tiempo duración del contrato
 - Método de evaluación
 - Consecuencias por incumplimiento

- **Autoinstrucciones:** Técnica en la que se pretende que el alumno encuentre la solución al problema por sí mismo, hablándose a sí mismo, haciendo que reflexione y pasando de ser controlado por otra persona a controlarse él mismo (autocontrol). Estas autoinstrucciones son una técnica de autocontrol.
- **Técnica espejo:** Consiste en poner al alumno sobre el espejo y hacerle ver todos los aspectos positivos sobre ellos y que aprendan a valorarlos. La actividad puede ser individual o grupal. Con esta actividad se puede conocer cuál es la imagen que tiene el estudiante sobre él mismo, cómo se percibe, qué impresión cree que causa, etc.
- **Tiempo fuera:** Técnica psicológica que busca modificar un comportamiento. Consiste en quitar un estímulo agradable, aislando al sujeto durante un tiempo. Debe aplicarse inmediatamente después de realizada la conducta que se desea eliminar.
- **Razonamiento comprensivo:** Diálogo reflexivo entre el alumno y el docente para aclarar un hecho o conducta. Importante mantener tono de voz pausado y buscar la privacidad para que el alumno esté tranquilo.
- **Técnicas de relajación:** Relajación de los músculos mediante la excitación y posterior relajación. Importante que el ambiente sea agradable y se den refuerzos positivos. Son útiles para la disminución de actividad incontrolada.

Por último, en el artículo de Boyano (2014), se presenta un caso de TND en el ámbito escolar. El alumno presentaba dificultades de aprendizaje y graves dificultades en las relaciones sociales. Los resultados ofrecen que la arteterapia puede ser una técnica útil en el trabajo con este tipo de alumnado.

Modelo de Educación Deportiva

La propuesta de actuación, con el caso concreto que se va a analizar, se va a realizar a partir de este modelo pedagógico aplicable en las clases de Educación Física. A continuación se va a realizar una explicación del modelo y sus características.

Muchas han sido las teorías motivacionales que se han estudiado en los últimos años en el ámbito de la EF. La Teoría de Metas de Logro (Nicholls, 1984), la Teoría de Autodeterminación (Deci & Ryan, 2000) o las Áreas TARGET (Ames, 1992) son ejemplos claros de esto. El punto en común de estas teorías era saber de qué manera los individuos sienten la motivación.

A partir de estas teorías surgen los modelos de enseñanza, donde se encuentra ubicado el Modelo de Educación Deportiva (MED) del cual se hablará a continuación. Este modelo fue propuesto por Siedentop, Hastie y van der Mars (2011) y tiene como fundamento favorecer experiencias educativas auténticas relacionadas con el deporte y su estructura en el contexto de la educación física escolar para desarrollar la cultura deportiva y física. Las metas de este modelo son crear estudiantes competentes, cultos y entusiastas:

- **Competente:** habilidad para participar de manera satisfactoria, entendiendo y ejecutando estrategias adecuadas al juego.
- **Culto:** entiende y valora las reglas, rituales y tradiciones, distinguiendo entre buenas y malas prácticas deportivas. Espectador participativo y reflexivo.
- **Entusiasta:** preserva, protege y mejora la cultura deportiva, estando implicado en el deporte y promoviéndolo.

Sus características principales son:

- **Temporada:** Es la duración que va a tener la UD. La estructura va a ser propia de una temporada de un club: Organización/pretemporada, fase regular y fase final.
- **Competición:** Medio excelente para alcanzar objetivos tanto sociales como de competencia motriz. Docente de Educación Física es el mejor preparado para educar la competición.

- **Afiliación y Roles:** Se establecen equipos al comienzo y estos van a ser fijos. A partir de allí cada uno de los componentes va a tener un rol específico y se va a fomentar la cohesión del grupo.
- **Registro:** Todo va a quedar registrado para poder ser evaluado.
- **Evento Final:** Se establece un evento final donde se juntarán las dos clases.
- **Festividad:** Muy relacionada con el evento final. Se tienen en cuenta la vestimenta de los equipos, las mascotas, los cánticos, entrega de trofeos...

En la literatura científica se recoge el potencial de este modelo ya que numerosos estudios han demostrado:

- ❖ El MED promueve clima orientado a la tarea (Hastie, Sinelnikov, Wallhead & Layne, 2014; Meroño, Calderón & Hastie, 2015).
- ❖ El MED satisface las Necesidades Psicológicas Básicas (NPB) (Cuevas, García-López & Contreras, 2015; Perlman, 2010).

Por otro lado, el estudio de Gutiérrez y López (2012) ha mostrado que el interés/diversión da lugar a disciplina en el alumnado y ya que este modelo promueve clima orientado a la tarea y satisface las NPB va a conllevar un interés y una diversión en el alumnado y, en definitiva, un comportamiento más adecuado.

Este último párrafo concuerda con el estudio de Gutiérrez, García, Chaparro y Fernández (2014). En este trabajo se realizó una UD de balón prisionero mediante el MED, dicha UD tuvo una duración de 10 sesiones, contó con los roles de árbitro, anotador y preparador físico, y toda norma estuvo consensuada por el grupo. Una de las conclusiones que se obtuvieron fue que la aplicación del MED redujo el número de conductas y comportamientos disruptivos.

Por último, resultados de una UD de mimo realizada mediante el MED, recogidos en el trabajo de Méndez, Puente y Martínez de Ojeda (2017), mostraron un efecto positivo en la mejora de las relaciones entre alumnado inmigrante con falta de adaptación.

3. ANÁLISIS DEL CASO

El caso que se va a presentar a continuación ocurrió durante mi estancia en el Colegio El Buen Pastor de Zaragoza para realizar las prácticas de máster. Estas prácticas están recogidas dentro de la asignatura “Prácticum II. Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Educación Física” y están destinadas a desarrollar y poner en práctica una Unidad Didáctica (UD). En este apartado se va a realizar en primer lugar una contextualización del centro, en segundo lugar una contextualización de las prácticas y de la UD; después una contextualización de la clase donde se aplicó la UD, y por último, un análisis de los problemas que se tuvieron en la aplicación de la UD causados por el alumno que se encontró con TND.

Contextualización del centro

El Colegio El Buen Pastor de Zaragoza, fundado en 1962, es un Centro Diocesano dependiente de la Fundación El Buen Pastor. Es un centro escolar privado concertado.

Tiene firmado con el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón Concierto Educativo en todas las etapas de enseñanza:

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
 - Ciencias
 - Humanidades y Ciencias Sociales
- Formación Profesional
 - F.P. Básica: Servicios Administrativos
 - C.F.Grado Medio: Gestión Administrativa
 - C.F.Grado Superior: Administración y Finanzas

Tiene dos clases por curso, excepto en Bachillerato, F.P. Básica, Grado Medio y Grado Superior que tiene una. En total estudian en el colegio 916 alumnos.

El centro consta de 4 edificios en los cuales están divididas las clases de la siguiente manera:

- Edificio A: En él se encuentra el comedor y las aulas de Educación Infantil
- Edificio B: Alberga las aulas de Educación Primaria
- Edificio C: Allí se sitúan las aulas de Educación Secundaria Obligatoria, la secretaría y el salón de actos.
- Edificio D: Aquí se encuentran las aulas de Bachillerato, F.P. Básica, Grado Medio y Grado superior, así como, el aula de informática y el Club de Tiempo Libre.
- Edificio E: Se denomina el gimnasio, allí se desarrollan las clases de motricidad de Educación Infantil.

En cuanto al recreo, este dispone de una pista de fútbol sala, una de baloncesto, una de mini-basket y otra de voleyball. La distribución se muestra en la figura 1.



Figura 1. *Distribución instalaciones del centro*

Destacar que las clases de Educación Física se realizan en el CDM José Garcés. Este pabellón se sitúa muy próximo al centro y allí se guarda todo el material necesario para las clases de Educación Física. El traslado al centro deportivo se realiza por la puerta del huerto, la cual permite no tener que dar toda la vuelta al colegio (figura 2).



Figura 2. *Trayecto al pabellón CDM José Garcés*

Contextualización de las prácticas y de la UD

En la estancia en el colegio durante el desarrollo del “Practicum I. Integración y participación en el Centro y fundamentos del trabajo en el aula” tuve la oportunidad de conocer al que iba a ser mi tutor en el siguiente periodo de prácticas, el profesor de EF. A partir de ese momento, el profesor me comunicó que tendría que desarrollar una UD de fútbol sala para el 2º curso.

Según la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón la UD se encontraría ubicada en el bloque 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración-oposición.

En la UD que se realizó durante ese periodo se aplicó el MED con tareas que fomentaran el clima tarea para mantener altos los niveles de satisfacción de las Necesidades Psicológicas Básicas (NPB).

Para la realización de las prácticas se contó con la pista polideportiva del pabellón anexo al centro en el CDM José Garcés.

Contextualización de la clase

El curso donde se aplicó esta UD fue 2º ESO, siendo el segundo curso del primer ciclo de la ESO. Los alumnos tienen 13-14 años y concretamente se va a dar a 2 grupos, 2ºA y 2ºB.

La clase 2ºA contaba con 18 chicos y con 10 chicas; y la clase de 2ºB estaba formada por 17 chicos y 10 chicas. De todos los alumnos había un total de 12 alumnos (7 en 2ºA y 5 en 2ºB) que practican futbol de manera extraescolar.

En la clase de 2ºB se encontró con un alumno cuyo comportamiento se acercaba al comportamiento de un sujeto con TND. Este alumno perjudicó gravemente el desarrollo de la UD previamente preparada. Las características del alumno así como los problemas que ocasionó se indican en el apartado que aparece a continuación.

Análisis alumno TND

Durante el desarrollo y aplicación de la UD me encontré con unos comportamientos y actuaciones de un alumno concreto que hacían indicar que este alumno podría tener un trastorno de conducta al no poder controlar sus impulsos. Dicho alumno tiene 13 años y no tiene diagnosticada ninguna necesidad educativa especial. Pese a no ser un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo, su conducta presenta unas características particulares que pueden suponer un trastorno de conducta.

El Departamento de Orientación del centro educativo es conocedor del comportamiento de este alumno en las clases. Desde el centro se ha hablado con los padres en multitud de ocasiones para que le hicieran las pruebas correspondientes, pero ellos siempre se han mostrado reticentes y contrarios a dicha postura. Este alumno ha recibido multitud de castigos por su conducta durante el desarrollo de sesiones de clase de todas las asignaturas. Cabe destacar que este alumno donde menos problemas da es en las clases de EF y es por ello que desde el Departamento de Orientación no se han llevado a cabo medidas que afecten a la asignatura. Por esta razón se va a diseñar una propuesta de intervención para el trabajo con este alumno cuyos comportamientos presentados en clase hacen suponer que pueda tener TND, teniendo en cuenta los criterios de diagnóstico proporcionados por el DSM-IV-TR, los cuáles se han tomado como referencia y pueden consultarse en el marco teórico.

Los comportamientos que presentaba el alumno durante el desarrollo de las sesiones fueron:

1. Se enfadaba continuamente por cualquier cosa. Todos los días perdía la paciencia con algo.
2. Discutía tanto conmigo como con mi tutor. Buscaba cualquier excusa para iniciar una discusión y enfrentarse a nosotros.
3. No atendían a ningún tipo de norma ya fuera de los juegos o de convivencia.
4. La relación con sus compañeros era muy confrontada ya que siempre les molestaba o discutía con ellos. También les culpaba de sus errores, haciéndoles sentir culpables. Antes que darte la razón por un comportamiento que había realizado, te mentía y decía que él no había hecho nada.

5. Usaban lenguaje impropio, con todo tipo de palabras mal sonantes. Si se enfadaba insultaba y faltaba al respeto a los compañeros y profesores.
6. En general tenía malas calificaciones en el resto de asignaturas y su relación con los compañeros y profesores era mala. Como dato a tener en cuenta es que durante el primer trimestre estuvo más días expulsado por faltas de respeto y peleas que veces pudo ir a clase.

En la tabla 2 que se muestra a continuación se ha realizado una relación de los comportamientos mostrados por este alumno en clase con los comportamientos que muestra un sujeto con TND según la literatura científica, y mostrados en la fundamentación teórica.

Comportamientos literatura científica	Comportamientos en clase
Se enfadan con relativa frecuencia. Es muy habitual en ellos las rabietas de todo tipo, ya que pierden con facilidad la paciencia.	1
Discuten continuamente con los adultos. Buscan cualquier motivo que propicie esa discusión	2, 3
Desafían las reglas de los adultos. Son provocadores. Desobedientes.	3
Son niños que intentan en todo momento molestar e importunar de una manera deliberada a las personas que les rodean.	4
Culpan y reprochan a los demás de sus propios errores. Ellos nunca son culpables.	4
Suelen estar resentidos con todo lo que les rodea. Se molestan e irritan con facilidad.	1,4
Utilizan un lenguaje obsceno. Cuando se enfadan utilizan palabras hirientes, con la intención de hacer daño.	5
Suelen tener problemas académicos. Malas calificaciones, problemas con compañeros y profesores son algunos de estos problemas.	4,6
Son mentirosos e incumplidores.	4

Tabla 2. *Relación entre los comportamientos definidos por la literatura científica y los comportamientos mostrados por el alumno TND en clase.*

Cabe destacar que el profesor que ejercía como mi tutor me comentó que esos comportamientos los tenía desde que llegó a la ESO en el primer curso y que por muchos castigos o estrategias que aplicaba seguía comportándose de la misma manera.

Este alumno provocó grandes problemas en la aplicación de la UD entre los cuales se destacan:

- Incumplimiento constante de la normativa establecida en los juegos y actividades practicadas. Hacía lo que quería y dificultaba el desarrollo de las actividades.

Esta conducta es coherente con lo que se ha expuesto en la teoría ya que desafían toda norma establecida por los adultos. No quieren acatar ningún tipo de norma.

- No ejercía las actividades o trabajos relacionados con su rol por lo que debido a ello, en muchas ocasiones, perjudicaba a su equipo. Tampoco respetaba el rol de sus compañeros, haciendo caso omiso a los árbitros o al entrenador.

Este comportamiento guarda gran relación con el mostrado anteriormente pues el rol que le ha otorgado un adulto, con la normativa que este rol supone, es desafiado en todo momento al no querer atacar reglas. Por otro lado, también guarda gran relación con el hecho de importunar y molestar a aquellos que le rodean pues hacia lo posible por molestar a sus compañeros, conllevando a los problemas académicos como se han nombrado anteriormente.

- En la competición hacía trampas, lo que fuera para ganar, siendo un ejemplo negativo y contrario a lo que se pretende enseñar como son los valores de respeto, tolerancia o juego limpio.

En este caso, esta manera de actuar concuerda con que este tipo de alumnos con TND son mentirosos e incumplidores, además de que culpan a los demás por todo. Este alumno hacía todos lo posible por ganar: no respetar las normas, mentir a los árbitros, etc. Además en caso de perder siempre echaba las culpas a sus compañeros.

4. PROPUESTA DE ACTUACIÓN

Una vez analizado el caso que se dio en el aula y haber realizado una profunda fundamentación teórica del trastorno, en este apartado se va a plasmar una propuesta de actuación para aplicar en el aula. Esta propuesta de actuación va a tener en cuenta lo que pide el currículo aragonés, va a utilizar estrategias de trabajo adecuadas para el trabajo con alumnos TND y se va a realizar con una metodología innovadora como es el MED.

A lo largo de este apartado se muestra una propuesta de intervención realizada con estrategias aplicables para el trabajo con un alumno con TND. Toda esta propuesta de intervención se encuentra dentro de una UD con modelo MED que se encuentra incluida en el anexo 2.

Contextualización en el marco legislativo

Como se ha mostrado en la fundamentación teórica, el alumnado que presenta diferentes necesidades de apoyo educativo queda definido en la LOE 2/2006, de 3 de mayo, la cual no se ve modificada por la LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre. Así pues, se define al alumnado que requiere una atención diferente a la ordinaria como “Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”. Según esta clasificación, realizada en la LOE 2/2006, el TND se encontraría ubicado en el apartado de “Trastorno grave de conducta/personalidad”.

La propuesta que se va a realizar a continuación, está contextualizada dentro del ámbito autonómico acorde a la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, la cual está publicada en el Boletín Oficial de Aragón (BOA).

Por último, se va a tener en cuenta los documentos y directrices del centro educativo (Colegio El Buen Pastor) para contextualizar la propuesta. Los documentos que se van a tener en cuenta son el Proyecto Educativo de Centro, el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interno.

Objetivos de la propuesta

El objetivo principal de la propuesta de actuación es modificar o erradicar la conducta disruptiva y los problemas ocasionados en el aula por un alumno con TND a través del modelo de enseñanza de Educación Deportiva haciendo uso de estrategias acordes a ellos aplicables en la asignatura de Educación Física. El objetivo general de la intervención se desglosa en objetivos específicos los cuales son:

- Hacer reflexionar al alumno sobre su comportamiento haciéndole ver que con esas conductas provocan daño y el enfado de los demás.
- Trabajar la empatía a través de las actividades de la UD.
- Establecer una normativa mediante el consenso entre todos los alumnos, que ha de aplicarse.
- Utilizar una metodología planificada, con actividades adecuadas en nivel y dificultad, y con un estilo de enseñanza cercano y positivo, donde se haga reflexionar a los alumnos en su aprendizaje.
- Inculcar los valores propios de la cultura deportiva.

Descripción de la propuesta

Para este plan de actuación se ha tenido en cuenta la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. En este documento se define la respuesta educativa inclusiva como toda actuación que personaliza la atención al alumnado, fomentando su participación en el aprendizaje y reduciendo su exclusión dentro y fuera del sistema educativo lo cual constituye uno de los principales fines de la propuesta de intervención.

Dicha propuesta se incluirá en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) que se incluye en él, puesto que está en consonancia con los principios que se recogen en ellos. Tantos estos documentos como dicha propuesta, están abiertos a la diversidad y consideran la heterogeneidad del alumnado como algo normal, recogiendo medidas generales para todos los alumnos, evitando así la adopción de medidas más específicas.

Esta propuesta de intervención se basa en realizar unas estrategias de intervención aplicables dentro de una UD de fútbol sala. En esta UD se van a hacer uso de diferentes estrategias, ya contrastadas por la literatura científica, para el trabajo con alumnos TND y poder así reducir o eliminar el número de conductas disruptivas.

Las estrategias empleadas guardan gran relación con la metodología, estas estrategias van a tener cabida y coherencia dentro de una UD realizada con el Modelo de Educación Deportiva, cuyas características y aspectos más relevantes se han definido anteriormente en la fundamentación teórica. Dicho modelo queda recogido en la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su anexo II, como modelo pedagógico útil en la enseñanza de contenidos en el “*Bloque 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración-oposición*” del segundo curso

Las estrategias a seguir con los alumnos, entre los cuales se encuentra el alumno con TND, son:

- **Contrato conductual:** Antes de comenzar la UD, todos los alumnos deben firmar un contrato en donde se indican los comportamientos que deben seguir, así como los trabajos que debe realizar durante el desarrollo de la UD. Con la firma se comprometen a seguir una conducta adecuada y a cumplir las labores con respecto a su rol. El ejemplo del contrato aparece en el anexo 3.
- **Economía de fichas:** En consenso con los alumnos se van a establecer comportamientos o buenas conductas que pueden darse en clase y van a ser premiadas con una ficha repartida por el profesor. Ejemplos de estas buenas actitudes pueden ser: cumple las funciones acorde a su rol, pide perdón a un compañero tras una falta, acata órdenes del compañero cuya función es la de entrenador, etc. Para finalizar se establece el sistema de recompensas en consenso con los alumnos, esto incluye el intercambio de fichas por recompensas.

- **Tarjeta roja:** Cada uno de los alumnos escribirá en un papel lo que más le gusta de la EF o actividades de fútbol que más le gustan. En caso de que el alumno cometa una infracción grave, previamente establecidas, el profesor tendrá la posibilidad de sacar tarjeta roja al alumno y privarle de ese estímulo o actividad gozosa para el alumno, sacándolo del aula durante unos minutos.
- **Razonamiento comprensivo:** Diálogo reflexivo entre el alumno y el docente para aclarar un hecho o conducta. El tono de conversación debe ser relajado para que el/los alumno/s no se sientan amenazados.

Desarrollo de la propuesta

En este apartado se van a exponer situaciones o conductas que tiene el alumno y a partir de ahí, se van a relacionar con las estrategias descritas en el apartado anterior. De esta manera se va a poder comprobar la aplicabilidad de estas estrategias en situaciones donde el alumno muestra conductas disruptivas.

En primer lugar, con el contrato conductual, el alumno se compromete desde la primera sesión a seguir un comportamiento adecuado, a no hacer trampas, a seguir un rol, a respetar el material y a los compañeros, etc. Con este contrato lo que se va a tratar de evitar es que el alumno no respete la normas, discuta con todo el que le rodea, utilice lenguaje impropio, etc. De esta manera el docente tiene un papel que ha sido firmado por el alumno donde se compromete a llevar unos comportamientos específicos, que puede mostrar al alumno en caso de conductas disruptivas.

En segundo lugar, con la economía de fichas se va a poder premiar al alumno cuando su comportamiento o actuaciones sean las adecuadas. Aunque ya se ha comprometido mediante el contrato conductual, con el premio y refuerzo positivo se puede incentivar a que siga comportándose de esa manera. Un ejemplo claro sería cuando el profesor o un alumno con rol de árbitro le dice que el balón ha salido del campo, este lo acate perfectamente diciendo “tienes razón” o “bien pitado árbitro”.

Por otro lado, con la estrategia “tarjeta roja”, también llamada “tiempo fuera”, lo que se va a dar a entender al alumno es que no se van a tolerar comportamientos inadecuados. Cuando este alumno falte al respeto o insulte a los compañeros, haga trampas reiteradas, no respete el material o desacate al profesor, se aplicará esta estrategia. Según la acumulación de “tarjetas rojas”, la falta será considerada leve, moderada o grave; considerando falta moderada a partir de la tercera y falta grave a partir de la quinta. A la hora de aplicar las correcciones, se tomará como referencia lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno (RRI) del centro educativo. De acuerdo con éste, las correcciones quedarán establecidas de la siguiente manera:

- **Falta leve:** Se privará al alumno de un juego o actividad que le guste, haciendo que éste se siente y solo pueda observar. Si acumula dos “tarjetas rojas” en una misma sesión se le privará del resto de la sesión.
- **Falta moderada:** El tutor hablará con el alumno e informará a los padres, si la situación lo requiere, con el objetivo de apercibir al alumno para conseguir en éste un cambio de comportamiento o conducta.
- **Falta grave:** Se expulsará al alumno, privándole del derecho de asistencia al centro por un plazo máximo de cinco días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar las tareas que se determinen para evitar la interrupción del proceso formativo.

Por último, la estrategia de razonamiento comprensivo va a tener cabida durante toda la intervención ya que lo que se va a pretender es hacer ver al alumno lo que ocurre cuando insulta a sus compañeros o discute con los profesores. De esta manera se va a hacer reflexionar al alumno acerca de sus comportamientos inadecuado, todo ello desde un dialogo amistoso y no amenazante. A través de este razonamiento comprensivo se van a resolver todos los conflictos que puedan surgir en el desarrollo de la UD, evitando las continuas reprimendas a las que está acostumbrado el alumno con TND y las cuales han demostrado que no sirven de nada para cambiar su conducta.

Evaluación de la propuesta

En este apartado se va a proponer un modelo de evaluación que se deberá utilizar para conocer si la propuesta llevada a cabo ha sido de utilidad, o por el contrario no ha conseguido los objetivos propuestos.

Para ello, una vez implementada la UD propuesta, el profesor deberá hacer una reflexión acorde a estas preguntas:

- ¿El alumnado ha acogido bien la nueva forma de trabajar? ¿Y el alumno con TND?
- ¿Se ha reducido el número de conductas disruptivas?
- ¿Se ha reducido el número de quejas del resto del alumnado?
- ¿El alumno con TND ha trabajado con el resto del grupo de manera satisfactoria?

Por otro lado, el profesor deberá ver los resultados de la evaluación realizada en la UD y realizar una reflexión en relación al cumplimiento de objetivos, contenidos, competencias, etc. A partir de aquí, y con la reflexión anterior, podrá comparar los resultados de este modelo con los realizados anteriormente en el aula y obtener conclusiones acerca de si este modelo funciona con la clase de manera general o con el alumno TND en particular.

Finalmente se pasará unas encuestas al alumnado para conocer la opinión de los alumnos acerca de temas motivacionales, de competencia, de preferencia, etc. Dentro de esta encuesta habrá preguntas sobre las relaciones con los compañeros, los conflictos que se han dado, así como, las soluciones que se han aportado. De esta manera se podrá identificar si la propuesta ha conseguido el objetivo de reducir el número de conductas disruptivas en el alumno TND. La encuesta se muestra en el anexo 4.

5. RELACIÓN CON LAS ASIGNATURAS DEL MÁSTER

A continuación, en este apartado se va a presentar una reflexión sobre los conocimientos que han aportado las diferentes asignaturas del máster para el desarrollo de este TFM. Se va a ir desgranando asignatura por asignatura, indicando en qué medida han aportado ayuda para la elaboración de este trabajo.

En primer lugar, las asignaturas de “**Contexto de la actividad docente**” y de “**Prácticum**

I. Integración y participación en el Centro y fundamentos del trabajo en el aula” han aportado los conocimientos iniciales para el desarrollo de este trabajo. Gracias a la primera he adquirido conocimientos sobre las diferentes leyes educativas que se han dado a lo largo de los últimos años y concretamente sobre la ley educativa que está vigente en la actualidad. En conjunto con estas dos asignaturas se tuvo la oportunidad de conocer y analizar los diferentes documentos que rigen en el centro como son el Proyecto Educativo de Centro, el Proyecto Curricular de Etapa, el Plan de Convivencia, la Programación General Anual o el Plan de Acción Tutorial, entre otros. En relación a este trabajo son de gran importancia estos documentos puesto que sirven para contextualizar la propuesta de intervención y que ésta esté en sintonía con estos documentos.

En segundo lugar, a través de las asignaturas de “**Interacción y convivencia en el aula**”

y “**Prevención y resolución de conflictos**” se ha podido ubicar el TND y entender lo que este tipo de trastorno, con sus comportamientos en el aula, supone. Además, han servido para poder conocer diferentes estrategias a utilizar con alumnos cuyo comportamiento es disruptivo, varias de las cuales se han utilizado a la hora de crear la propuesta de intervención como por ejemplo la estrategia “tarjeta roja” denominada “tiempo fuera. Por otro lado, un hecho importante que se aprendió en estas asignaturas es que si el clima de la clase es bueno, se van a dar menos conflictos y los que se den se resolverán en menor tiempo y de manera más eficaz. Esto último se ha tomado como referencia a la hora de elaborar la propuesta de intervención.

En tercer lugar, para que la propuesta estuviera acorde a las exigencias del currículo según la normativa autonómica me ha servido lo trabajado en las asignaturas de “**Diseño curricular de Educación Física**” y “**Contenidos disciplinares de Educación Física en E.S.O. y Bachillerato de Educación Física**”. En ellas aprendimos todo lo que se debe conocer acerca del currículo, dónde encontrar este y a saber buscar dentro de él según etapa o ciclo que interesa a la hora de elaborar la UD.

En cuarto lugar, en la asignatura de “**Procesos de enseñanza – aprendizaje**” se trabajó sobre todo en el diseño de estrategias que procurasen el éxito y aprendizaje de todos los alumnos. Además de ello, esta asignatura promueve la aplicación de la educación emocional, en valores y la formación ciudadana. Esto está relacionado en gran medida con lo que se pretende a través de la propuesta de actuación para el alumno con TND.

Por otro lado, una de las asignaturas que más han aportado a la hora de realizar este TFM ha sido la de “**Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Educación Física**”. Gracias a esta asignatura se ha podido conocer en profundidad el MED, el cual ha sido necesario para el desarrollo de la propuesta de intervención, además se realizó un sistema de evaluación donde se adquirieron unos conocimientos a la hora de evaluar a los alumnos.

Estos conocimientos de la asignatura anterior se completaron con los que proporcionó la asignatura de “**Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física**”. Con esta asignatura aprendimos a realizar UD completas con todos sus apartados (competencias, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc.) y que estos tuvieran coherencia y estuvieran relacionados unos con otros. Este conocimiento ha sido de vital importancia a la hora de diseñar esta propuesta de intervención.

La UD que se realizó en la asignatura anterior se aplicó en el centro durante el desarrollo del “**Prácticum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Educación Física**”. Durante la estancia en el centro y el desarrollo de esta UD se pudo conocer de primera mano los problemas que surgen dentro del aula. Uno de estos problemas fue la aplicación de la UD en el curso con el alumno TND el cual entorpeció mucho el desarrollo de las sesiones y ha servido como caso para analizar en este TFM.

Por último, en cuanto a las asignaturas de “**Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Educación Física**” y “**Prácticum 3: Evaluación e innovación de la docencia e investigación educativa en Educación Física**” el aprendizaje relacionado con este trabajo, el cual ha servido de apoyo, ha sido el conocer cómo realizar propuestas de innovación en el aula, como en este caso ha sido el MED para un alumno TND, y además aprender a realizar un seguimiento y evaluación de dicho proyecto, lo cual se muestra en el apartado de “evaluación de la propuesta”.

En conclusión, todas y cada una de las asignaturas que he cursado en el máster han servido en menor o mayor medida para la realización de este TFM, pudiendo aplicar todos los conocimientos adquiridos a lo largo del curso en la elaboración de esta propuesta de actuación. Estos conocimientos se reflejan en un cuadro resumen en el anexo 5.

6. CONCLUSIÓN

La realización de esta propuesta de intervención en el ámbito de la EF en forma de UD va a poder servir como método útil a la hora de tratar y trabajar con alumnos disruptivos, entre los que se encuentran los alumnos con TND. Este trabajo ha permitido conocer de primera mano, a través de la literatura científica, el TND. Las características y diagnóstico de personas que padecen este trastorno han quedado definidas por el DSM-4-TR y se ha situado la enfermedad dentro del CIE-10.

También se ha investigado acerca del TND en el ámbito educativo, situando este trastorno dentro del aula. En relación a esto, se ha ubicado a estos alumnos dentro del “alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”, concretamente en la categoría de “trastorno grave de conducta/personalidad”. Los datos obtenidos del MECD (2018) muestran que un 0,64% del total del alumnado requería de atención específica debido a trastornos graves de conducta por lo que teniendo en cuenta los estudios de Emberley y Pelegrina del Río (2011) y de la APA (2014), en los que destacaban una prevalencia del TND del 3,83% y 3,3% respectivamente, hace indicar que muchos alumnos no estén diagnosticados en el aula.

Para el diagnóstico, es importante que desde el centro educativo se tenga conocimiento de este tipo de trastornos de manera general. A partir de este conocimiento es trascendental que exista implicación, por parte de los docentes, para consultar los manuales con las pautas de diagnóstico estándar y poder así informar a las familias convenientemente.

Por otro lado, se ha profundizado en la literatura científica en la búsqueda de estrategias adecuadas para la intervención con alumnos TND dentro del aula entre las que se seleccionaron las elaboradas por IMSERSO (1990) y Campos (2008). Por otro lado, se ha definido el MED, cuya ventaja aportada por el trabajo de Gutiérrez et al. (2014) es reducir el número de conductas disruptivas en el aula. Además, los efectos positivos del MED en la relación entre alumnos inmigrantes con alumnos nacionales mostrados en el artículo de Méndez, Puente y Martínez de Ojeda (2017), es probable que puedan ser de utilidad también en las relaciones de un alumno TND con el resto de sus compañeros. Es por ello que se ha diseñado una propuesta de intervención para alumnos TND a partir de este modelo, utilizando las estrategias mencionadas anteriormente.

Posteriormente se ha analizado un caso real, como es el ocurrido en el desarrollo de la UD durante la estancia personal en el centro educativo del Buen Pastor. Cabe destacar que esta propuesta de intervención, cuyos resultados no se valorado al no haber sido realizada, puede ser aplicable en otros centros o clases, siempre y cuando se adapte al currículo vigente, puesto que tiene unos objetivos definidos, una estructura clara y una temporalización adecuada.

Por último cabe resaltar que la implementación del MED, con el añadido del uso de estrategias para el trabajo con alumnos TND, es un proceso muy laborioso que requiere mucho trabajo, esfuerzo e implicación por parte del docente. Es por ello que contar previamente con una propuesta de intervención definida como la que se ha desarrollado en este trabajo puede servir de gran ayuda.

7. BIBLIOGRAFÍA

- American Psychiatric Association. (2000). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders Text Revised, 4 ed.* Washington DC.
- American Psychiatric Association. (2014). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders (DSM-5®)*. American Psychiatric Pub.
- Ames, C. (1992). Achievement goals, motivational climate and motivational processes. En G. C. Roberts (Ed.). *Motivation in sport and exercise*, 161-176. Champaign, II: Human Kinetics.
- Barkley, RA. (1987). Defiant children: a clinician's manual for parent training. *New York: Guilford Press.*
- Barkley, R. A., Murphy, K. R. y Bauermeister, J. J. (1997). *Niños desafiantes: Materiales de evaluación y folletos para los padres*. Reimpreso en Trastorno por déficit de atención e hiperactividad: un manual de trabajo clínico. Nueva York: The Guilford Press.
- Beltrán, K., Reyes, K., Benítez, C., & Parada, V. (2016). *Metodologías y estrategias para el trabajo con estudiantes que presentan trastorno negativista desafiante (TND)*. Doctoral dissertation, Universidad de Concepción.
- Boyano, J. T. (2014). Las imágenes de Juan. Análisis de un caso de negativismo desafiante. *Arteterapia. Papeles De Arteterapia Y educación artística Para La inclusión Social*, 8, 71-82.
- Campos, E., Caño, M., Carrión, D., Díaz, T.A., Gallardo, C., Garcerán, B., Garrido, M.C, Gómez, M.A., González, I.M., Infante, M.J., López, P.I., Mármol, D., Martín, M.A., Martínez, M.J., Nacimiento, F., Ordóñez, C., Palomo, S., Porras, M.Y., Ruiz, M.S., Ruiz, J., Sánchez, I.C., Senciales, J.J., Soler, M.P., Tejera, J. & Veladez, M. (2008). *Normas de comportamiento en Primaria: Su didáctica*. Málaga: Ediciones Guillermo Castilla.

Cuevas, R., García-López, L. M., & Contreras, O. (2015). Influencia del modelo de Educación Deportiva en las necesidades psicológicas básicas. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 15(2), 155-162.

Deci, E. L., & Ryan, R. M. (2000). The "what" and "why" of goal pursuits: Human needs and the self-determination of behavior. *Psychological inquiry*, 11(4), 227-268.

De la Peña, F., & Palacios, L. (2011). Trastornos de la conducta disruptiva en la infancia y la adolescencia; diagnóstico y tratamiento. *Salud Mental*, 422.

Emberley, E. & Pelegrina del Río, M. (2011). Prevalencia, sintomatología y distribución del trastorno negativista desafiante. *Psicothema*, 23 (2), 215-220.

Gutiérrez, D., García, L. M., Chaparro, R., & Fernández, A. J. (2014). Aplicación del modelo de Educación Deportiva en segundo de Educación Primaria: percepciones del alumnado y el profesorado. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 14(2), 131-144.

Gutiérrez, M., & López, E. (2012). Motivación, comportamiento de los alumnos y rendimiento académico. *Infancia y aprendizaje*, 35(1), 61-72.

Hastie, P., Sinelnikov, O., Wallhead, T., & Layne, T. (2014). Perceived and actual motivational climate of a mastery-involving sport education season. *European Physical Education Review*, 20(2), 215-228.

Instituto de Migraciones y Servicios Sociales [IMSERSO] (1999). *El síndrome de Prader-Willi: Guía para familias y profesionales*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Lewis, M. E. (2002). *Child and adolescent psychiatry: A comprehensive textbook*. Lippincott Williams & Wilkins Publishers.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 mayo de 2006.

Méndez, A., Puente, F., & Martínez de Ojeda, D. (2017). Efectos de una unidad didáctica de mimo basada en el modelo de Educación Deportiva sobre la interculturalidad. *SPORT TK: Revista Euroamericana de Ciencias del Deporte*, 6(2), 89-100

Meroño, L., Calderón, A., & Hastie, P. (2015). Efecto de una intervención basada en el modelo de Educación Deportiva sobre variables psicológicas en nadadores federados. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 15(2), 35-46.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte [MECD] (2018). *Estadística de las enseñanzas no universitarias. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Curso 2017-2018*.

Nicholls, J. G. (1984). Achievement motivation: Conceptions of ability, subjective experience, task choice, and performance. *Psychological review*, 91(3), 328-346.

Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, de Educación. Boletín Oficial de Aragón, 116, de 18 junio de 2018.

Perlman, D. (2010). Change in affect and needs satisfaction for amotivated students within the sport education model. *Journal of Teaching in Physical Education*, 29(4), 433-445.

Pinel, J. P. (2006). *Biopsicología*. (M. J. Ramón Platón, Trad.) ADDISONWESLEY.

Rabadán, J. A., & Giménez-Gualdo, A. M. (2012). Detección e intervención en el aula de los trastornos de la conducta. *Educación XXI*, 15(2), 188-190.

Ramírez, M. (2015). Tratamiento Cognitivo- conductual de conductas disruptivas en un niño con TDHA y trastorno negativista desafiante. *Revista de Psicología Clínica con niños y adolescentes*, 2, 45.

Ruiz, M. V. (2010). *Trastorno de Conducta: Trastorno negativista desafiante*. Sevilla.

Salud, O. M. (1992). *CIE 10. Clasificación internacional de las enfermedades, trastornos mentales y comportamiento: Descripciones clínicas y pautas para el Diagnóstico* (Vol. Decima revision). Madrid: Maditor.

Vásquez, J., Feria, M., Palacios, L., & De la Peña, F. (2010). *Guía Clínica para trastorno negativista desafiante*. México: Instituto nacional de Psiquiatría Ramón De la Fuente Muñiz.

8. ANEXOS

Anexo 1

Clasificación del TND según el CIE-10

F91 Trastornos de conducta

- ✗ Excluye 1:
 - conducta antisocial (Z72.81-)
 - trastorno de personalidad antisocial (F60.2)
- ✗ Excluye 2:
 - esquizofrenia (F20.-)
 - problemas de conducta asociados con trastorno de déficit de atención e hiperactividad (F90.-)
 - trastornos anímicos [afectivos] (F30-F39)
 - trastornos generalizados del desarrollo (F84.-)
- **F91.0 Trastorno de conducta limitado al contexto familiar**
- **F91.1 Trastorno de conducta, tipo de inicio en la niñez**
 - Trastorno agresivo no socializado
 - Trastorno de conducta, tipo agresivo solitario
 - Trastorno de conducta no socializado
- **F91.2 Trastorno de conducta, tipo de inicio en adolescencia**
 - Trastorno de conducta, tipo grupal
 - Trastorno de conducta socializada
- **F91.3 Trastorno negativista desafiante**
- **F91.8 Otros trastornos de conducta**
 - Otro trastorno de conducta especificado
 - Otro trastorno disruptivo especificado
- **F91.9 Trastorno de conducta, no especificado**
 - Trastorno de comportamiento NEOM
 - Trastorno de la conducta NEOM
 - Trastorno disruptivo del comportamiento NEOM
 - Trastorno disruptivo NEOM

Anexo 2.

Unidad Didáctica completa

1. Introducción

– Definición y justificación

A continuación se va a presentar la unidad didáctica titulada “Educando a través del fútbol sala” que se va a impartir a los alumnos de 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria mediante un modelo de educación deportiva.

El fútbol sala es un deporte que se práctica mucho en los colegios, pero se suele enseñar mediante un modelo técnico en el que los alumnos no comprenden. A través de esta unidad didáctica se va a tratar de hacer pensar al alumnado, así como, inculcar los valores y conductas adecuadas que puede dar la competición y evitar los comportamientos dañinos que existen. Es por ello por lo que se ha establecido el título mencionado anteriormente a esta unidad didáctica.

– Contextualización

○ Características del centro

El Colegio El Buen Pastor de Zaragoza, fundado en 1962, es un Centro Diocesano dependiente de la Fundación El Buen Pastor. Es un centro escolar privado concertado.

Tiene firmado con el Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón Concierto Educativo en todas las etapas de enseñanza:

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato
 - Ciencias
 - Humanidades y Ciencias Sociales
- Formación Profesional
 - F.P. Básica: Servicios Administrativos
 - C.F.Grado Medio: Gestión Administrativa
 - C.F.Grado Superior: Administración y Finanzas

Tiene dos clases por curso, excepto en Bachillerato, F.P. Básica, Grado Medio y Grado Superior que tiene una. En total estudian en el colegio 916 alumnos.

El centro consta de 4 edificios en los cuales están divididas las clases de la siguiente manera:

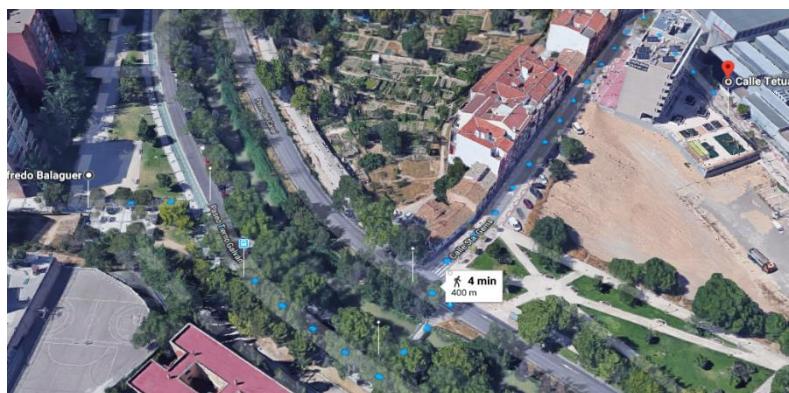
- Edificio A: En él se encuentra el comedor y las aulas de Educación Infantil
- Edificio B: Alberga las aulas de Educación Primaria
- Edificio C: Allí se sitúan las aulas de Educación Secundaria Obligatoria, la secretaría y el salón de actos.
- Edificio D: Aquí se encuentran las aulas de Bachillerato, F.P. Básica, Grado Medio y Grado superior, así como, el aula de informática y el Club de Tiempo Libre.
- Edificio E: Se denomina el gimnasio, allí se desarrollan las clases de motricidad de Educación Infantil.

En cuanto al recreo, este dispone de una pista de fútbol sala, una de baloncesto, una de mini-basket y otra de voleyball.

La distribución queda de la siguiente manera:



Destacar que las clases de Educación Física se realizan en el CDM José Garcés. Este pabellón se sitúa muy próximo al centro y allí se guarda todo el material necesario para las clases de Educación Física. El traslado al centro deportivo se realiza por la puerta del huerto, la cual permite no tener que dar toda la vuelta al colegio.



○ Contexto sociocultural

El centro se encuentra ubicado en el barrio de Torrero – La Paz (Zaragoza) el cual es un barrio obrero con bajos niveles de estudios y renta. La población es de 38.598 habitantes y la distribución de sexos es equilibrada, siendo algo mayor el número de mujeres que de hombres. La edad promedio es de 43,6 muy similar a la media de Zaragoza.

El 14,56% de la población es extranjera siendo rumanos, marroquíes, ecuatorianos y argelinos los países con un mayor número de representantes en Torrero – La Paz. Destacar también que en este distrito también tiene gran representatividad los habitantes de etnia gitana.

La renta media de este barrio es una de las más bajas de Zaragoza. Estos datos pueden verse apoyados con el nivel de estudios de la población del barrio. El 39% de los residentes no tiene estudios o tienen la Primaria incompleta, siendo un 10% solamente los que tienen estudios superiores. Casi el 74% de la población de Torrero-La Paz posee como máximo la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Todos estos datos han sido obtenidos del Padrón de Zaragoza (2016).

○ Contextualización en el currículo oficial

Según la Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón esta unidad didáctica se encuentra en el bloque 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración-oposición.

○ Características de la clase elegida

La clase donde se va a desarrollar esta unidad didáctica pertenece a 2º ESO, siendo el segundo curso del primer ciclo de la ESO. Los alumnos tienen 13-14 años y concretamente se va a dar a 2 grupos, 2ºA y 2ºB.

La clase 2ºA cuenta con 18 chicos y con 10 chicas; y la clase de 2ºB está formada por 17 chicos y 10 chicas. De todos los alumnos hay un total de 12 alumnos (7 en 2ºA y 5 en 2ºB) que practican fútbol de manera extraescolar.

En la clase de 2ºB existe un alumno cuyo comportamiento se acercaba al comportamiento de un sujeto con TND.

- Relaciones: resto del programa, otras iniciativas, otras materias...

Temas transversales

A través de esta Unidad Didáctica se van a tratar estos temas transversales:

- Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos: a través de esta U.D. se va a tratar de educar hacia la igualdad mediante la no toleración de comportamientos y comentarios machistas además se tratará en la medida de lo posible de realizar los grupos sin diferenciación de sexos.
- Educación cívica y moral: mediante el aprendizaje de valores y conductas adecuadas del deporte, en este caso del fútbol sala, se va a tratar de educar a los alumnos en valores democráticos, solidarios y participativos.

Relación con otras asignaturas

- ✗ Educación para la Ciudadanía: aprendizaje de valores éticos, de igualdad, respeto, cooperación, ayuda.
- ✗ Lengua Castellana: elaboración de crónicas de partidos, redacción de informes...
- ✗ Matemáticas: cálculo de estadísticas, clasificaciones, cruces...

2. Competencias

Según el currículo de Educación Física en Aragón, las competencias clave para el bloque 3 en el cual se desarrollan acciones motrices de cooperación y colaboración-oposición en el 2º curso son las de: aprender a aprender, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aparte de las que dicta el currículo, también se van a trabajar el resto de competencias clave.

Competencia en comunicación lingüística: los alumnos van a tener que elaborar trabajos escritos donde se van a tener en cuenta la ortografía y la coherencia de ideas.

Competencia matemática y competencias básicas de ciencia y tecnología: se va a tener que realizar y analizar las puntuaciones, estadísticas de los partidos que se van a disputar.

Competencia digital: Uso de la web del colegio para la publicación de resultados, clasificaciones, goleadores, crónicas...

Competencia aprender a aprender: cada alumno va a tener su propio rol con el cual su aprendizaje se va a ver regulado. Cada uno va a tener que desarrollar actividades según su rol.

Competencia social y cívica: cada alumno va a tener que demostrar su compromiso con su rol, así como desarrollar valores y actitudes adecuadas con el deporte (fair play).

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: se va a dotar a los alumnos de cierta autonomía para que desarrollen las actividades adecuadamente con respecto a su rol.

Competencia de conciencia y expresiones culturales: los alumnos van a estar divididos en equipos, siendo cada equipo un país. Para el día de la competición deben desarrollar una danza/grito en relación al país, así como llevar una vestimenta con los colores adecuados.

3. Objetivos

En relación a los objetivos generales de la Educación Física redactados en el currículo oficial de ESO, esta unidad didáctica se correspondería a estos dos:

- Obj.EF.4. Aprender a resolver situaciones motrices y deportivas en situaciones de cooperación y colaboración con o sin oposición con la intensidad y esfuerzo necesario.
- Obj.EF.7. Conocer y practicar juegos y actividades deportivas, con diversas formas de interacción y en diferentes contextos de realización, aceptando las limitaciones propias y ajena, aprendiendo a actuar con seguridad, trabajando en equipo, respetando las reglas, estableciendo relaciones equilibradas con los demás y desarrollando actitudes de tolerancia y respeto que promuevan la paz, la interculturalidad y la igualdad entre los sexos.

A partir de ellos se han elaborado los objetivos específicos que va a tener esta unidad didáctica:

1. Aprender y perfeccionar las habilidades técnicas básicas con el balón.
2. Adquirir e interiorizar medios tácticos defensivos y ofensivos básicos del fútbol sala.
3. Experimentar y resolver situaciones reales de juego.
4. Conocer y respetar los valores propios del deporte (compañerismo, juego limpio, saber ganar)
5. Conocer y desempeñar el papel que les corresponde con respecto a los diferentes roles que existen en el modelo (entrenador, preparador físico, anotador...)
6. Participar activamente en las sesiones
7. Conocer y aplicar el reglamento básico del fútbol sala.

4. Contenidos

Los contenidos generales extraídos del currículo de ESO para el bloque 3 de acciones motrices de cooperación y colaboración-oposición en el 2º curso son los siguientes:

- A) Conocimiento y aplicación de fundamentos técnicos y tácticos del fútbol sala.
- B) Respeto y conocimiento de normas y valores adecuados,
- C) Aplicación de roles de trabajo: anotador, jugadores, árbitro, entrenador...
- D) Realización del torneo final entre las clases.

A partir de estos contenidos generales se ha elaborado una lista de contenidos específicos a desarrollar durante la unidad didáctica. Estos contenidos se han dividido en conceptuales, procedimentales y actitudinales, y son los siguientes:

Contenidos conceptuales:

1. Conocimiento de las características de los diferentes roles.
2. Conocimiento de la puntuación.
3. Conocimiento del reglamento.
4. Conocimiento de los fundamentos técnicos del pase, el control y tiro.
5. Conocimiento de estrategias tácticas básicas del fútbol sala.

Contenidos procedimentales:

6. Trabajo y mejora de la ocupación de espacios
7. Mejora en la toma de decisiones
8. Aplicación del reglamento
9. Tratamiento del marcaje
10. Perfeccionamiento y mejora del pase.
11. Perfeccionamiento y mejora del tiro.
12. Perfeccionamiento y mejora del control.
13. Realización de calentamientos y ejercicios adecuados
14. Elaboración de enfrentamientos para el torneo.

Contenidos actitudinales:

15. Respeto por los demás
16. Fomento de la creatividad del alumno.

5. Metodología

Esta unidad didáctica se desarrolla mediante una el modelo de educación deportiva (MED). El MED es un modelo pedagógico que tiene como fundamento favorecer experiencias educativas auténticas relacionadas con el deporte y su estructura en el contexto de la educación física escolar para desarrollar la cultura deportiva y física. Las metas de este modelo son crear estudiantes competentes, cultos y entusiastas:

- Competente: habilidad para participar de manera satisfactoria, entendiendo y ejecutando estrategias adecuadas al juego.
- Culto: entiende y valora las reglas, rituales y tradiciones, distinguiendo entre buenas y malas prácticas deportivas. Espectador participativo y reflexivo.
- Entusiasta: preserva, protege y mejora la cultura deportiva, estando implicado en el deporte y promoviéndolo.

Las características esenciales de este modelo de educación son 6 y están relacionadas con el deporte federado:

- **Temporada:** Es la duración que va a tener la UD. La estructura va a ser propia de una temporada de un club: Organización/pretemporada, fase regular y fase final.
- **Competición:** Medio excelente para alcanzar objetivos tanto sociales como de competencia motriz. Docente de Educación Física es el mejor preparado para educar la competición.
- **Afiliación y Roles:** Se establecen equipos al comienzo y estos van a ser fijos. A partir de allí cada uno de los componentes va a tener un rol específico y se va a fomentar la cohesión del grupo.
- **Registro:** Todo va a quedar registrado para poder ser evaluado.
- **Evento Final:** Se establece un evento final donde se juntarán las dos clases.
- **Festividad:** Muy relacionada con el evento final. Se tienen en cuenta la vestimenta de los equipos, las mascotas, los cánticos, entrega de trofeos...

Este modelo explicado anteriormente va a aplicarse en conjunto con el modelo comprensivo (TGfU), el cual se va a integrar a través del diseño de las actividades realizadas durante los entrenamientos. En estas sesiones se va a partir de situaciones tácticas para que los alumnos comprendan para qué sirve la técnica y desarrollarla con ejercicios de corrección más técnicos. Las situaciones tácticas se van a realizar mediante juegos modificados que tengan un problema táctico particular que los alumnos tengan que resolver y a partir de ahí detecten la importancia de la técnica y pueda ser trabajada con los ejercicios correctivos.

Además, se van a tener en cuenta las teorías de Autodeterminación y Metas de Logro, así como las áreas TARGET. Es por ello que en cada actividad se van a aplicar estrategias de intervención que fomenten el clima tarea y apoyen las necesidades psicológicas básicas (autonomía, competencia y relación con los demás) y las áreas TARGET (tarea, autoridad, recompensa, agrupación, evaluación y tiempo).

Por último, destacar que se va a hacer uso de diferentes estrategias a utilizar para reducir el número de comportamientos disruptivos como son:

- **Contrato conductual:** Antes de comenzar la UD, todos los alumnos deben firmar un contrato en donde se indican los comportamientos que deben seguir, así como los trabajos que debe realizar durante el desarrollo de la UD. Con la firma se comprometen a seguir una conducta adecuada y a cumplir las labores con respecto a su rol. El ejemplo del contrato aparece en el anexo 3.
- **Economía de fichas:** En consenso con los alumnos se van a establecer comportamientos o buenas conductas que pueden darse en clase y van a ser premiadas con una ficha repartida por el profesor. Ejemplos de estas buenas actitudes pueden ser: cumple las funciones acorde a su rol, pide perdón a un compañero tras una falta, acata órdenes del compañero cuya función es la de entrenador, etc. Para finalizar se establece el sistema de recompensas en consenso con los alumnos, esto incluye el intercambio de fichas por recompensas.

- **Tarjeta roja:** Cada uno de los alumnos escribirá en un papel lo que más le gusta de la EF o actividades de fútbol que más le gustan. En caso de que el alumno cometa una infracción grave, previamente establecidas, el profesor tendrá la posibilidad de sacar tarjeta roja al alumno y privarle de ese estímulo o actividad gozosa para el alumno, sacándolo del aula durante unos minutos.
- **Razonamiento comprensivo:** Diálogo reflexivo entre el alumno y el docente para aclarar un hecho o conducta. El tono de conversación debe ser relajado para que el/los alumno/s no se sientan amenazados.

6. Desarrollo de actividades y temporalización

– Temporalización

Marzo							Abril							Mayo						
4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	15	16	17	18	19	20	21
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	22	23	24	25	26	27	28
25	26	27	28	29	30	31	29	30						6	7	8	9	10	11	12

 2 horas 2ºB  2 horas 2ºA  2 horas conjunto  festivos

Para el desarrollo de la unidad didáctica se va a contar con un total de 5 sesiones de 2 horas para cada grupo. Además al finalizar se contará con 2 horas en conjunto donde se realizará el evento final. Cada una de estas sesiones se va a dividir en 2 sesiones de 1 hora.

- Desarrollo de actividades

El esquema de la secuenciación de las actividades queda de la siguiente manera (Tabla 1):

Sesiones UD		Actividades
1	Organización	Formación equipos. Asignación de roles. Introducción al modelo.
2		Dirigida por el docente. Rol de árbitro. Presentación de normas, reglas y valores. Explicación fundamentos técnico-tácticos básicos. Ocupación de espacios. Toma de decisiones. Pase. Control
3	Pretemporada	Dirigida por el docente. Rol de preparador físico. Calentamientos autónomos. Ocupación de espacios. Toma de decisiones. Pase. Control.
4		Dirigida por el docente. Ocupación de espacios. Toma de decisiones. Tiro. Marcaje.
5		Dirigida por el docente. Rol anotador. Ocupación de espacios. Toma de decisiones. Marcaje. Tiro. Control. Pase.
6	Jornada 1	Rol de entrenador. Dirige el entrenamiento. Competición (fase regular)
7	Jornada 2	Entrenamiento dirigido por el entrenador. Competición (fase regular)
8	Entrenamiento y competición	Jornada 3 Entrenamiento dirigido por el entrenador. Competición (fase regular)
9		Jornada 4 Entrenamiento dirigido por el entrenador. Competición (fase regular)
10		Jornada 5 Entrenamiento dirigido por el entrenador. Competición (fase regular)
11	Evento final	Rol comité de festejos. Presentación equipos. Ceremonia apertura. Fase final.
12		Fase final. Entrega de trofeos. Ceremonia de clausura.

Tabla 1. *Distribución de las sesiones de la UD.*

A continuación se va a detallar brevemente que se va a realizar y aspectos que se van a tener en cuenta a la hora del desarrollo de las sesiones:

❖ Sesión 1: Organización

Esta sesión es la más importante de la UD. En primer lugar se realizará una explicación del modelo y de la manera en la que se va a trabajar.

En segundo lugar se asignaran los roles de cada alumno y se les distribuirá por equipos, 5 equipos de unos 5-6 alumnos por cada clase. Estos roles que van a distribuirse son: entrenador, árbitro/s, preparador físico, anotador y comité de festejos.

En tercer lugar, se consensuarán los comportamientos a seguir, firmándose los contratos conductuales en los que los alumnos van a dejar por escrito su compromiso. Después se explicará el método de la tarjeta roja y la economía de fichas.

Por último, los equipos deberán diseñar un escudo y una equipación, además de establecer el nombre y el cántico, que usarán a lo largo de la UD.

❖ Sesiones 2, 3, 4 y 5: Pretemporada

Van a ser sesiones dirigidas por el docente en su totalidad, exceptuando la explicación de la normativa (árbitros) y la realización de calentamientos (preparadores físicos). En estas sesiones van a trabajar con sus respectivos equipos los ejercicios propuestos por el docente. Estos ejercicios van a trabajar la táctica para a partir de ahí, trabajar la técnica mediante el modelo comprensivo, como se ha explicado en el apartado de metodología.

Mediante los ejercicios tácticos de ocupación de espacios y toma de decisiones se va a orientar al alumno a comprender la importancia de la técnica en estas situaciones tácticas. A medida que avancen las sesiones se van a trabajar unos aspectos técnicos u otros realizando una progresión coherente

Importante la aplicación de las estrategias descritas en el apartado de metodología (contratos conductuales, economía de fichas, tarjeta roja y razonamiento comprensivo) para que el comportamiento sea el más adecuado posible y el modelo empiece a funcionar desde el inicio.

❖ Sesiones 6, 7, 8, 9 y 10: Entrenamiento + Partido

La estructura de estas sesiones va a quedar de la siguiente manera

1. Calentamiento por grupos dirigido por los preparadores físicos.
2. Entrenamiento dirigido por los alumnos que tienen el rol de entrenadores: destacar que este entrenamiento va a ser previamente supervisado por el docente para que cumpla con los objetivos marcados y no se realice mediante un modelo técnico
3. Partido arbitrado por los árbitros y el anotador realiza observación. El resto de los roles no implicados en el arbitraje estarán a disposición de los árbitros y del anotador. El desarrollo de la fase regular se realiza en 5 jornadas y todos los equipos se enfrentan contra todos quedando dicha fase de la siguiente manera:

El calendario de partidos queda de la siguiente manera:

Jornada 1: **Equipo A** vs **Equipo B**; **Equipo C** vs **Equipo D**; Arbitra **Equipo E**

Jornada 2: **Equipo B** vs **Equipo D**; **Equipo C** vs **Equipo E**; Arbitra **Equipo A**

Jornada 3: **Equipo A** vs **Equipo C**; **Equipo D** vs **Equipo E**; Arbitra **Equipo B**

Jornada 4: **Equipo A** vs **Equipo D**; **Equipo B** vs **Equipo E**; Arbitra **Equipo C**

Jornada 5: **Equipo A** vs **Equipo E**; **Equipo B** vs **Equipo C**; Arbitra **Equipo D**

❖ Sesión 11 y 12: Evento final

El comité organizador se encargará del evento final elaborando los cruces, encargándose de las ceremonias de apertura y clausura, así como de la elaboración y entrega de trofeos.

Cabe destacar que para el evento final habrá un total de 10 equipos, 5 por cada una de las clases.

7. Evaluación

– Criterios

En relación al Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se han extraído los criterios de evaluación correspondientes al bloque 3 para el primer ciclo de ESO que se van a tener en cuenta a la hora de evaluar esta unidad didáctica:

1. *“Resolver situaciones motrices de cooperación o colaboración oposición, utilizando diferentes estrategias.”*
2. *“Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.”*
3. *“Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.”*
4. *“Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.”*

– Estándares de aprendizaje evaluables

1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de cooperación o colaboración-oposición propuestas.
2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición.
3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.
4. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.
5. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.
6. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.
7. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
8. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
9. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.
10. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante

– Procedimientos

La evaluación se va a realizar mediante estos procedimientos:

- *Actitud y comportamiento (10%):* mediante una rúbrica.
- *Examen teórico práctico (15%):* dónde los alumnos se examinan del conocimiento del reglamento (20%), del conocimiento táctico (40%) y de la capacidad de identificación de un error y la aplicación de ejercicios de corrección (40%).
- *Trabajo escrito (25%):* los alumnos realizarán un trabajo según su rol.
- *Desempeño del rol (25%):* cada alumno deberá realizar una serie de actividades de acuerdo a su rol. Se valorará mediante una lista control.
- *Táctica y técnica (25%):* El profesor valorará mediante una rúbrica la técnica y la táctica de los alumnos a la hora de jugar. La técnica será un 30% y la táctica un 70%.

– Referencias para la calificación

A la hora de poner la calificación final correspondiente a esta unidad didáctica, el profesor va a disponer de:

- 2 rúbricas con las que valorar la actitud y comportamiento, y la táctica y la técnica.
- 1 lista control con la que evaluar el desempeño del rol.
- 1 examen donde va a valorar el conocimiento del reglamento (2p), el conocimiento de la táctica (4p) y la identificación de un error y aplicación de ejercicios de corrección (4p).
- 1 trabajo escrito realizado por los alumnos de acuerdo a su rol. Se valorará mediante unos requisitos dictados por el profesor (lista control).

8. Atención a la diversidad

En los grupos en los que se va a impartir esta unidad didáctica existe un alumno cuyas características se asocian al trastorno negativista desafiante. Pese a que no está diagnosticado por un profesional, esta UD se ha diseñado específicamente para reducir o eliminar el número de conductas disruptivas que este alumno provoca en las clases de esta y de otras asignaturas. Para ello se van a utilizar las estrategias, descritas anteriormente en el apartado de metodología, de contratos conductuales, economía de fichas, tarjeta roja y razonamiento comprensivo. No se realiza ninguna adaptación curricular significativa para el trabajo con este alumno.

Por otro lado pueden darse grandes diferencias entre los alumnos en el nivel de competencia que van a tener en el desarrollo de los diferentes ejercicios y actividades. Para ello van a ser los alumnos más hábiles los que van a ejercer el rol de entrenador y van a ayudar a que aquellos alumnos, con bajo nivel de competencia, aprendan y se sientan competentes.

9. Materiales y recursos

- Materiales didácticos
 - Para el profesorado
 - ✓ Hojas de sesión para las primeras sesiones dirigidas por él.
 - ✓ Rúbrica de actitud y comportamiento
 - ✓ Rúbrica de desempeño del rol
 - ✓ Rúbrica de técnica y táctica
 - ✓ Examen
 - ✓ Requisitos para el trabajo
 - Para el alumnado
 - ✓ Hojas de anotación (elaboradas por los anotadores)
 - ✓ Hojas de sesión para los entrenamientos (elaboradas por los entrenadores y segundos entrenadores)
 - ✓ Hoja con normativa (elaboradas por los árbitros)
 - ✓ Hojas de calentamientos (elaboradas por los preparadores físicos)
 - ✓ Clasificaciones y tabla de cruces para el campeonato (elaboradas por el comité de festejos)
 - ✓ Contratos conductuales
 - ✓ Fichas para la aplicación de la estrategia “economía de fichas”

– Infraestructuras y equipamientos

Se va a contar con el pabellón cubierto de la planta sótano del polideportivo CDM José Garcés, anexo al colegio como se ha explicado con anterioridad en el apartado de contextualización. Las medidas de la pista son de 34,5 x 21,5 m.

Además de la instalación se va a contar con el material siguiente:

- ✓ Conos
- ✓ 12 balones de fútbol sala
- ✓ 8 picas
- ✓ 8 bases para picas
- ✓ Petos

– Otros

Además de lo destacado en los apartados anteriores se van a contar con materiales reciclados para la entrega de trofeos realizados por los alumnos para el último día.

Por último en este apartado también se va a tener en cuenta los materiales y recursos que pueda solicitar el alumnado para el desarrollo de los entrenamientos dirigidos por ellos mismos.

Anexo 3.

Contrato conductual para los alumnos.

Yo, (nombre y apellidos), como miembro fundador del equipo (nombre del equipo), me comprometo a las siguientes condiciones, que se enumeran a continuación, desde este momento hasta la finalización de la temporada de fútbol sala.

Condiciones:

- Seguir y desarrollar las labores que me competen como (rol)
- Respetar el material, las actividades, las normas, a los compañeros y al profesor.
- Tener una conducta adecuada: no pelearse, no discutir, evitar enfados...
- Reconocer mis errores y tratar de corregirlos.
- Jugar y disfrutar
- No hacer trampas. Saber ganar y perder.

Fecha: ... / ... /

Firma.....

COLEGIO
EL BUEN PASTOR

Anexo 4.

Valoración UD para el alumnado

Esta encuesta sirve para valorar la UD que se ha llevado a cabo. Tus aportaciones y la de vuestros compañeros van a servir para mejorarla. A continuación responde a las siguientes preguntas:

1. Valora del 1 al 5 estos ítems, siendo 1 *nada de acuerdo* y 5 *totalmente de acuerdo*:

- Esta UD me ha gustado.
- He aprendido con esta UD.
- Esta UD me ha parecido muy interesante.
- Esta UD me ha divertido.
- El modelo de educación deportiva me gusta más que el tradicional

2. ¿Qué es lo que más te ha gustado? ¿Y lo que menos?

3. ¿Cómo ha sido tu relación con el resto de compañeros en comparación con otras UD?

4. Enumera los conflictos que han surgido durante el desarrollo de la UD.

5. Explica la manera en la que se resolvieron estos conflictos.

6. Realiza una valoración personal del número de conflictos surgidos con este modelo en comparación con otras UD (han sido más o menos, se han resuelto en mayor o menor medida...)

7. Algo que quieras añadir con respecto a la UD.

Anexo 5.

Cuadro resumen de la aportación de las asignaturas del máster al TFM.

Asignatura	Aportación
“Contexto de la actividad docente”	Leyes educativas, concretamente la legislación actual.
“Practicum I. Integración y participación en el Centro y fundamentos del trabajo en el aula”	Documentación del centro (PEC, PCE, PAT, PC, etc.). Contextualización del centro.
“Interacción y convivencia en el aula”	Definir el TND. Estrategias para comportamientos disruptivos. Buen clima en el aula iguala a menos conflictos.
Diseño curricular de Educación Física”	
“Contenidos disciplinares de Educación Física en E.S.O. y Bachillerato de Educación Física”	Propuesta de actuación acorde al currículo.
“Procesos de enseñanza aprendizaje”	- Diseño de estrategias que procurasen el éxito y aprendizaje de todos los alumnos Educación emocional, en valores y la formación ciudadana.
“Fundamentos de diseño instruccional y metodologías de aprendizaje en la especialidad de Educación Física”.	Conocimiento del MED Aprendizaje para el sistema de evaluación
“Diseño, organización y desarrollo de actividades para el aprendizaje de Educación Física”	Realización de UD con todos sus apartados (objetivos, competencias, contenidos, etc.) con coherencia entre sí y acorde a la legislación vigente.
“Practicum 2: Diseño curricular y actividades de aprendizaje en Educación Física”	Problemas que se generan en el aula. Conocimiento del caso (alumno TND).
“Evaluación e innovación docente e investigación educativa en Educación Física”	
“Practicum 3: Evaluación e innovación de la docencia e investigación educativa en Educación Física”	Realización de propuestas de innovación, su seguimiento y su evaluación.